

4 plazas de Oficial de Electromecánica, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Oficial de Forja, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Oficial de Mercados, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Oficial de Servicios Instalaciones Deportivas, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Realizador de Espectáculos, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

7 plazas de Auxiliar de Hogar, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Ayudante de Cocina, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Camarera-Limpiadora, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Mozo de Matadero, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Oficial 2ª de Oficios, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Operario de Carga, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

4 plazas de Operario de Servicios, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Operario Lacero, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Ordenanza, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Sepulturero, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

2 plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

1 plaza de Subalterno, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

1 plaza de Psicólogo, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

1 plaza de Oficial 2ª de Oficios, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será **DESDE EL DÍA 2 DE ENERO DE 2023 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 30 DE ENERO DE 2023, AMBOS INCLUSIVE.**

Melilla 2 de enero de 2023,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz